La Vanguardia
Fecha: martes, 24 de marzo de 2026
Fecha Publicación: martes, 24 de marzo de 2026
Página: 51
Nº documentos: 1

Recorte en B/N % de ocupación: 13,04 Valor: 5110,89€ Periodicidad: Diaria Tirada: 64.196 Audiencia: 224.686 Difusión: 50.770

Aagesen niega fallos regulatorios en el apagón: “No debería haber ocurrido”

IÑAKI DE LAS HERAS
Madrid

Pese a las mejoras técnicas propuestas en los últimos informes de expertos en torno al apagón del 28 de abril, el Gobierno entiende que la regulación y el análisis de riesgos en torno a la seguridad del sistema eléctrico eran los adecuados en el momento del incidente. Ese fue al menos uno de los principales mensajes de la ministra de Transición Ecológica, Sara Aagesen, en su comparecencia ayer en la comisión del Senado encargada de investigar la interrupción del suministro eléctrico.

“El 28 de abril, con los elementos y mecanismos regulatorios existentes, no debería haber ocurrido lo que ocurrió”, afirmó Aagesen. “No teníamos ningún conocimiento, alerta o aviso de que lo que ocurrió el 28 de abril pudiera ocurrir”, añadió.

Coincidió además con la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Cani Fernández, en que los distintos informes acerca del apagón no deben señalar culpables. “Tienen que ser garantistas y seguir los procedimientos tanto administrativos como judiciales”, afirmó, antes de precisar que, “para que los informes sean garantistas, es importante no identificar responsabilidades”.

Aagesen evitó criticar a la presidenta de Redeia, Beatriz Corredor, que llegó a aludir en la misma comisión del Senado a un “experimento” de las eléctricas como causa del apagón.Insistió además en que “en ninguno de los informes se apunta a las renovables como la causa de lo ocurrido”.●